



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17830** /2013

ARICA, 21 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS:

- a) Memorándum N° 363, de fecha 05 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Turismo, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. EN LAS PLAYAS DE ARICA DURANTE EL PERIODO DE VERANO**".
- b) Memorándum N° 1659, de fecha 16 de Diciembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 21949, de fecha 17 de Diciembre de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. EN LAS PLAYAS DE ARICA DURANTE EL PERIODO DE VERANO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	: SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. EN PLAYAS DURANTE EL PERIODO DE VERANO	
1.2.- ORGANIZA	: IMA - Dirección de Turismo	
1.3.- LUGAR	: Tres contenedores tipo SS.HH en playas de la ciudad.	
1.4.- FECHA-DURACION	: De Diciembre 2013 hasta Marzo 2014.	
1.5.- CLAUSULA C/V	: ----	
1.6.- COBERTURA	: Tres SS.HH. instalados en playas durante el verano.	
1.7.- PROGRAMA	: SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH.INSTALADOS EN PLAYAS DURANTE EL PERIODO DE VERANO	
II.- FUNDAMENTOS	: Mantener operativos los tres SS.HH. instalados en playas	
III.- OBJETIVO GENERAL	: Brindar un adecuado y expedito servicio de extracción de las aguas servidas de los tres SS.HH. instalados en las playas durante el verano	
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpios los estanques de recepción de aguas servidas de los tres SS.HH. instalados en las playas ofreciendo al público y bañistas baños aptos durante el verano. 	
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Internos: Dirección Turismo	
VI.- REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS:	
	SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. EN PLAYAS DURANTE EL PERIODO DE VERANO.	\$ 4.000.000.-
	Total del Programa	\$ 4.000.000.-
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2013.- Valor \$ 4.000.000.- IVA incluido.	

IMPUTACIÓN:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto \$
SERVICIO DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS A TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. EN PLAYAS DURANTE EL PERIODO DE VERANO	22.08.001.004.010	Otras Unidades Servicio de Extracción aguas servidas.	Nº 2 gestión interna	\$ 4.000.000.-
TOTAL PROGRAMA:				\$ 4.000.000.-

El monto del Programa es de \$ 4.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



ARTURO BUTRÓN CHOQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/LCP/ABCH/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA